



COMISIÓN ACTOS DEL GOBIERNO RELATIVOS AL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

**Legislatura N° 366
Sesión 6ª, ordinaria
Lunes 18 de junio de 2018**

El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.

Las actas de las sesiones 4ª y 5ª se encuentran a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Comunicación del Jefe de la Bancada de Diputados UDI, por la cual informa que el diputado señor Sergio Bobadilla será reemplazado, en esta sesión, por el diputado señor Juan Antonio Coloma.

2.- Correo electrónico del Director del Área Legislativa del Instituto Igualdad, señor Gabriel de la Fuente Acuña, mediante el cual excusa la inasistencia de ese Instituto a esta sesión y solicita ser invitados a una próxima sesión.

3.- Correo electrónico del ingeniero señor Fernando Gillmore mediante el cual da respuesta al Oficio N° 11 de esta Comisión, por el cual se le envió un cuestionario a responder.

Respuesta Oficio N°: **11**

4.- Correo electrónico del ingeniero comercial señor Francisco Aliaga, de 33 años, quien señala que trabaja a honorarios y su ingreso es de aproximadamente \$ 1.300.000 bruto. Relata que como única opción para acceder a la educación superior fue beneficiarse del Fondo Solidario de Crédito Universitario y el Crédito con Aval del Estado. En la actualidad debe pagar el 10% de su ingreso bruto por concepto CAE; 5% de su ingreso bruto por Crédito Fondo Solidario; el 10% de retención por concepto de trabajador a honorarios y el 20% del 80% imponible para salud y AFP. En ese escenario, se le ha hecho imposible llevar esa carga financiera y ha debido priorizar deudas con el propósito de mantener una familia. Con la actual modificación de financiamiento a la educación, estima que no se ha abordado este caso. Solicita hacer las gestiones necesarias para incorporarlo.
